



E.I. LA CASITA DEL GNOMO.

PLAN DE ACTUACION ANTE EMERGENCIAS.

Detección, alerta y activación del Plan.

La existencia de una emergencia dentro del ámbito del centro puede ser detectada por cualquier persona del centro y dará a la activación del Plan de Autoprotección. La decisión de activar el Plan será tomada por el jefe o jefa de Emergencia, o por su suplente, en caso de su ausencia y se encontrara en función del tipo de riesgo, gravedad, ocupación y los medios humanos disponibles. Los equipos de la Unidad de Autoprotección, asumirá sus funciones, en las diferentes fases. Una vez tomada la decisión de activar el Plan de Autoprotección, dicha activación puede ser parcial o total:

- Parcial: En los niveles de Conato de Emergencia y Emergencia parcial.
- Total: En el nivel de Emergencia General.

La desactivación del Plan se producirá una vez desaparecidas las circunstancias que provocan su activación y así lo decida el Jefe o Jefa de la Emergencia (o suplente en caso de ausencia de este).

Recordar que:

- Conato de emergencia: Accidente que puede ser controlado y dominado de forma sencilla y rápida por el personal y medios de protección del Centro. Sus consecuencias son prácticamente inapreciables, no es necesaria la evacuación del centro y la recuperación de la actividad normal es inmediata.
- Emergencia parcial: Accidente que para ser controlado y dominado requiere la actuación de todos los equipos y medios del Centro Escolar. Los efectos de la emergencia parcial estarán limitados a un sector y no afectaran otros adyacentes ni a terceras personas. Puede ser necesaria la evacuación parcial hacia otros sectores del Centro. Se avisara al Teléfono de Emergencias 112.
- Emergencias generales: Accidente que precisa para su control el apoyo de todos los equipos y medios de protección del Centro y la ayuda de medios externos. La emergencia general llevara acarreada la evacuación total del Centro. Se avisara al Teléfono de Emergencias 112.

Como una emergencia puede presentarse en cualquier momento del día, el Centro tiene que estar preparado desde la primera hora para actuar ante cualquier contingencia. Por este motivo es conveniente realizar todos los días unas tareas de comprobación consistentes en:

- El conserje o la limpiadora, en ausencia de este, se encargara de abrir a primera hora de la mañana todas las puertas del colegio y comprobara que las puertas que van a ser utilizadas durante la evacuación, están en perfecto estado de uso.
- El conserje o la limpiadora, en ausencia de este. Comprobara a primera hora de la mañana el funcionamiento de la alarma, pulsándola de la misma manera que cuando se activa en una emergencia, lo que servirá para dar comienzo a las clases y para que los alumnos reconozcan cuando suene el timbre de alarma. Así como la no existencia de obstáculos en las vías de evacuación, en cuyo caso informara del suceso al Jefe de Emergencias General en ese momento.

Instrucciones en caso de emergencia colectiva.

Instrucciones al profesorado.

El profesorado seguirá las indicaciones, establecidas en las reuniones previas a los simulacros, del Jefe o Jefa de Emergencia y del Coordinador o coordinadora de centro del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales del Profesorado:

En caso de evacuación:

- La alarma para anunciar la evacuación será la pulsación del timbre durante 3 segundos y pausas de 1 segundo.
- El profesorado no incurrirá en comportamientos que puedan detonar precipitación o nerviosismo, evitando que esta actitud pudiera transmitirse a los alumnos, con las consecuencias NEGATIVAS QUE ELLO LLEVARIA APAREJADAS.
- El profesor o profesora de cada aula será el único responsable de conducir y tranquilizar al alumnado en la dirección de salida prevista, manteniendo el orden, eliminando obstáculos si los hubiere, y evitando que el grupo se disgregue, incluso en el punto de encuentro.
- Cada profesor o profesora evacuará al alumnado y verificará que las ventanas y puertas estén cerradas. Siempre que sea posible, organizará la estrategia de su grupo, controlando que no lleven objetos personales, apagar las luces, cerrar la puerta una vez que hayan salido todos y todas de la clase, etc. Así como en el caso de las clases que se encuentren comunicadas por una puerta, no se haya ido ningún alumno o alumna a otra aula, cerrando esa puerta interior.
- El profesor seguirá las instrucciones en cuanto a orden de salida y se dirigirá al punto de concentración y contarán a los alumnos y alumnas para confirmar la correcta evacuación del aula.
- Los Coordinadores de planta serán los que coordinen la salida de cada uno de los grupos a la planta. También comprobarán que no quedan alumnos ni en servicios ni en ninguna dependencia, así como verificarán cualquier incidencia que haya reseñado cualquier Jefe de equipo de evacuación de aula (profesora que se encuentre en esa clase). Coordinadora de planta baja (**Natividad Burgos**), planta primera (...**PILI.**), planta segunda (...**ROCIO MADRID.**...).
- Los alumnos y alumnas de la planta baja irán en fila siguiendo al equipo de evacuación de aula, saliendo por la puerta signada, hasta la calle.
- Los alumnos de la planta primera bajarán por la escalera dejando un pasillo central suficientemente ancho para el paso de los responsables o equipos de extinción y salvación que pudieran acudir y saldrán por la puerta signada. Los alumnos de la planta segunda circularán por el lado derecho de las escaleras interiores y evacuarán por la escalera derecha, sin entorpecer a los alumnos que evacúan por las escaleras izquierdas de la 1ª planta. La coordinadora de la primera planta no empezará la evacuación hasta que no hayan pasado todos los alumnos de la segunda planta, asegurándose de que no quede nadie en las escaleras interiores, en el servicio o en el pasillo de dicha planta. En cada momento cada grupo atenderá las indicaciones de los miembros del equipo de evacuación del aula. El grupo permanecerá unido.
- La evacuación se realizará en silencio, sin prisa pero sin pausa. No se intentará adelantar a ningún compañero, ni se parará durante la evacuación. También queda prohibido pararse en las puertas de evacuación.
- El profesor o profesora que se encuentre en un aula donde haya alumnos con discapacidad permanente o temporal velará por la correcta evacuación de dichos alumnos.
- No se utilizará el ascensor para la evacuación de personas ni se abrirán ventanas o puertas que en caso hipotético de fuego favorecerían las corrientes de aire y propagación de las llamas.

Para la evacuación ordenada por plantas se seguirán los siguientes criterios:

- A la señal de comienzo del simulacro, desalojarán el edificio al mismo tiempo los ocupantes de todas las plantas.
- Planta baja, los alumnos de las aulas 0-1 año, dormitorio y 1-2 años se dirigirán ordenadamente por el pasillo principal hasta la salida de emergencia situada en la entrada principal.
- Planta primera, los alumnos del aula de 1 se dirigirán a su escalera de emergencia siendo esta la más cercana al aula, la ubicada a la izquierda del ascensor(escaleras techadas), los alumnos de las aulas 2 y 3 se dirigirán a su escalera de emergencia siendo esta la situada a la derecha del ascensor(Escaleras de Hierro). Ya todos en el patio se dirigirán a la salida de emergencia situada en el patio.
- Planta segunda, las dos aulas de esta planta se dirigirán a la escalera interior de emergencia situada en frente del ascensor y bajarán hasta la primera planta, allí tomarán las escaleras de la derecha, las de obra en dirección de la salida de emergencia del patio.
- En caso de que existan alumnos en el patio en el momento de la emergencia, los alumnos que tienen sus clases en la planta 1ª bajarán por las escaleras exteriores, las de hierro. Y los de esa planta por la que tienen asignadas.

Confinamiento.

Confinarse significa encerrarse en un lugar seguro en el interior del centro, cuando hay riesgos que proceden del exterior del centro, como:

- Riesgo sísmico.
- Riesgo meteorológico (tormentas, fuertes vientos e inundaciones)
- Accidente químico.

En caso de confinamiento

En general:

- La alarma para anunciar el confinamiento será la pulsación del timbre durante 5 segundos y pausas de 5 segundos.
- Mantener la calma
- Entrar al Centro si se está fuera.
- Cerrar puertas y ventanas.
- Prestar especial atención al alumnado con Necesidades Educativas Especiales.
- Confinarse en las aulas lo más alejado de las ventanas, o en los espacios previamente establecidos (los más resguardados del exterior y si puede ser que no tengan ventanas).
- No salir del Centro hasta que lo indique el Jefe o Jefa de Emergencia.
- Puntos de confinamiento: aulas y pasillos.
- El alumno dejara de hacer la tarea que les ocupaba y se centrara en la nueva situación de emergencia.
- Actuaran siempre de acuerdo con las indicaciones de su profesor o profesora, y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.
- En el caso de que las aulas no sean seguras, el alumnado, siguiendo las indicaciones del profesorado, se desplazaran en fila india hasta otra ubicación en el edificio que sea considerada segura.

Mecanismos de respuesta frente a emergencias.

Recomendaciones en caso de incendio.

Tras la detección de la emergencia y la alerta al profesorado, el equipo de primera intervención con el Jefe o Jefa de intervención, valorará el intentar apagar el incendio (en caso de tratarse de un conato) mediante el empleo de los medios de extinción disponibles (sin exponerse). Si ello no es posible (en caso de que el fuego supera la fase de conato) se avisará de inmediato a las ayudas externas, y se evacuará la zona (Plan de actuación ante Emergencias) teniendo en cuenta estas indicaciones:

- Procure mantener la calma.
- No entretenerse recogiendo objetos personales pues ello puede suponer una pérdida de tiempo importante.
- Proceder a cerrar puertas y ventanas para evitar el avivamiento del fuego y la propagación del humo a otras dependencias, cerciorándose antes de que no queden más personas en la zona.
- Si se encuentra con una nube de humo salir a ras del suelo.
- Si se encuentra atrapado intente avisar de su situación y envolverse con ropa mojada procurando permanecer en las zonas ventiladas.

Riesgo Inundaciones

- En función de lo indicado por Protección Civil se valorará la necesidad de realizar un confinamiento o evacuación.
- Retirar del exterior del Centro (patio o recinto) aquellos objetos que ser arrastrados por el agua.
- Revisar cada cierto tiempo el estado del tejado, la bajada de aguas y los desagües próximos.
- Colocar la documentación importante y los productos peligrosos en las zonas de menor riesgo de inundación.
- Tener preparadas las plantas superiores por si hay que hacer un confinamiento. Si llegara a inundar el Centro: Abandonar planta baja y desconectar la energía eléctrica.
- Entrar en el Centro si se está fuera.
- Cerrar puertas y ventanas.
- Confinarse en las aulas o en los espacios previamente establecidos (los más resguardados del exterior y si puede ser que no tengan ventanas).
- Si hay que trasladarse a otra zona del Centro, el alumnado se pondrá en fila india y el profesorado hará de guía, tal y como se hace en la evacuación.
- No salir del Centro hasta que lo indique las autoridades.

Riesgo Sísmico.

- Mantenga la calma. La actitud y comportamiento de los adultos será interpretada por los niños y niñas.
- Si está dentro del edificio, quédese dentro. Si está fuera, permanezca fuera permaneciendo en el punto de reunión.
- Utilice el teléfono solo en casos extremos.
- Dentro del edificio los alumnos permanecerá bajo su mesa, protegiéndose la cabeza con las manos, manteniendo esta posición hasta el fin del confinamiento.
- No utilice el ascensor y huya rápidamente hacia la salida.
- Fuera de un edificio aléjese de cables eléctricos, cornisas o balcones.

Riesgo Meteorológico.

Tormentas fuertes. Recomendaciones:

- En el exterior del centro: sitúese al abrigo de los edificios para que le protejan del riesgo de descargas.
- Dentro del centro, cuide que no se produzcan corrientes de aire, cierre puertas y ventanas en caso de tormenta.
- Conviene proteger los aparatos eléctricos desconectándolos de la red para evitar que sean dañados o que ocasionen descargas eléctricas.
- Evite permanecer en los puntos altos del centro y no se refugie debajo de los árboles.
- Aléjese de las alambradas, verjas y otros objetos metálicos.

Fuertes vientos. Recomendaciones.

- En el centro: cierre y asegure puertas y ventanas.
- Procure no salir del centro durante el vendaval por el peligro de desprendimiento de cornisas u otros materiales.
- Retire macetas y todos aquellos objetos que puedan caer a la calle y provocar un accidente.
- El Jefe o Jefa de Emergencias y el Responsable del control de las comunicaciones, deberán mantenerse informados por la radio u otros medios. En función de lo indicado por Protección Civil se valorará la necesidad de realizar un confinamiento o evacuación.

Riesgo amenaza de bomba.

Ante una amenaza de bomba, es imprescindible comunicarse con el TELEFONO DE EMERGENCIAS 112.

Recomendaciones en caso de recepción de amenaza de bomba:

- Existe poca información fiable que nos permita diferenciar entre lo que es en realidad una amenaza de bomba verdadera o una amenaza falsa. Por experiencias acumuladas, una verdadera amenaza tiende a ser más detallada que una llamada de engaño, pero esta información es puramente especulativa. En todo caso siempre ponerse en contacto con el TELEFONO DE EMERGENCIAS 112.